

## GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2019

### IMPLANTACIÓN CURSO ACADÉMICO 22/23

Este documento refleja la situación en la que se encontrarán los estudiantes en el curso académico 2022/23.

**1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los estudiantes del plan antiguo (ingreso anterior al curso 19/20), que se ven afectados por estas modificaciones.**

<p><b>1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 4º CURSO EN AÑOS ANTERIORES</b></p> <p><b>Y que continúan en el plan antiguo (Cód. 165)</b></p>	<p><b>1.1. CON ASIGNATURAS PENDIENTES</b></p>	<p>Cursan las asignaturas de 2º, 3º y 4º curso de acuerdo con la planificación de las modificaciones ya implantadas en esos cursos. No obstante, existen estas especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si tienen pendiente “Automatización industrial I” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan “Automatización industrial” en el primer cuatrimestre, y arrastrarán convocatorias”.</li> <li>- Si tienen pendiente “Teoría de vehículos” cursarán la asignatura con la misma denominación del nuevo plan en el primer cuatrimestre.</li> <li>- Si tienen pendiente “Oficina técnica: proyectos mecánicos” cursarán la asignatura con la denominación del nuevo plan “Oficina técnica” en el primer cuatrimestre, y arrastrarán convocatorias”.</li> <li>- Si tienen pendiente “Diseño industrial” se matricula en un grupo que comparte docencia con los grupos de la asignatura del plan nuevo en el 2ºct.</li> <li>- No se imparte la asignatura optativa de 4º 2ºct “Vibraciones mecánicas” al convertirse en obligatoria de 2º curso en el nuevo plan. Quien la tenga suspensa debe elegir otra asignatura en su lugar.</li> </ul>
--	---	---

Los estudiantes que continúan en el plan antiguo (Cod. 165) lo podrán hacer hasta el curso 2024/25 (incluido). A partir del curso 2025/26 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo **aplicando las tablas de equivalencia del documento de implantación de 5 de marzo de 2019**. Estas tablas también se utilizarán para realizar las adaptaciones de aquellos estudiantes que quieran voluntariamente pasar al plan nuevo.

**2º) Los estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2019/20, 2020/21, 2021/22 y 2022/23:** empezarán a cursar las asignaturas del plan estudios modificado desde el primer curso.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: María Belén Muñoz Abella  
DIRECTORA DEL  
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Fdo.: Francisco Javier García Rey  
DIRECTOR DE LA OFICINA  
DE ESTUDIANTES E.P.S.